

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Carrera 10 N° 14-33 Piso 10

cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESOS AL DESPACHO PARA SENTENCIA ART. 120 C.G.P.

No. RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA
2020-00456	VERBAL	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	EDGAR OMAR URBINA CARRILLO y HELBERT ALEJANDRO PAREJA	30/11/2023	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del C.G.P., se fija la presente lista siendo las 8:00 a.m.

IVÁN LEONARDO CHAWEZ LUNA SECRETARIO